DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO DE TECOMAN, COL. PRESENTE.-

Por medio del mismo y en cumplimiento a lo dispuesto por capítulo tercero, sección tercera, artículo 33 fracción tercera, párrafo primero de la "Ley General de Responsabilidades Administrativas" y bajo protesta de decir verdad, formulo el presente AVISO POR EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN LABORAL.

Ya que a partir del día 01 de febrero del año 2019, comencé a laborar en el Órgano Interno de Control dependiente de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, colima. Como **DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.** 

Por lo que dejo a usted las consideraciones que estime convenientes en razón de mi aviso.

Sin más por el momento, se le envía un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Tecomán Col. 16 de febrero 2019

LIC. FAUSTO EMMANUEL HERRERA VARGAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA

16 FZB. 2019

R E C I B I D O
CONTRALORIA
MUNICIPAL